

Eduardo Benas Solá por la cantidad de pesetas quinientas una.

Atendiendo que no se ha formulado reclamación alguna.

Atendiendo que Don Eduardo Benas Solá, ha depositado la cantidad determinada en el Pliego de Condiciones como fianza definitiva, a las resultas de la ejecución del contrato, por lo que procede aprobar la adjudicación, se acuerda:

Primero. - Elevar a definitiva la adjudicación de las obras de derribo y desescombro de los edificios anexos a las Casas Consistoriales.

Segundo. - Conceder la ejecución a Don Eduardo Benas Solá, autor de la proposición más ventajosa de entre las admitidas a subasta, por el precio de pesetas quinientas una. -

Tercero. - Que por la Alcaldía se designe día y hora a fin de formalizar el correspondiente contrato.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la Presente Acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

M. Vives  
 Jose Boada  
 Juan Cuxart  
 Antonio Ferrer  
 Juan Cuxart  
 Antonio Ferrer

En Cornellá de Sobregat a diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, y siendo las diez y ocho horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento Don Jaime Balasch Cuxart, Don Juan Cuxart Starqués, Don Antonio Hill Ildó, Don Santiago Guré Siqueras, Don Narciso Serra Anglada, Don Amado Vives Gal, Don José Boada Fluquet, Don

Basilio Rufas Suster, Don Manuel Pérez Reñés y Don Tor-  
rencio Marcos Solderila, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don  
Manuel Medina Clavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior,  
siendo aprobada por unanimidad.

Visto el Dictamen de las Comisiones de Obras Públicas y  
Hacienda, se acuerda:

Proceder a la enajenación de las cañas existentes en las  
cauces comunales para su arranque y aprovechamiento, en la  
forma siguiente:

En el sector integrado por el terraplén de defensa, compren-  
dido entre la Carretera de Barcelona a Santa Cruz de Palafell  
hasta desagüe de la Colectora General, se procederá adjudicado al  
mejor postor en la subasta que se anunciará bajo el tipo de  
quinientas pesetas.

En el sector integrado por la Riera de San Juan, desde  
el linde del término municipal, hasta su cruce con los Ferro-  
carriles Catalanes, se acepta la petición formulada por la Her-  
mandad Sindical de Labradores y en virtud de la cual se  
autoriza a los labradores colindantes el aprovechamiento de  
las cañas de la citada Riera en la zona vecina a su finca,  
mediante el pago de dos pesetas por metro lineal, a cuyo efecto  
por los guardas rurales se facilitará la relación de los nombres  
de los agricultores interesados entendiéndose que renuncian a  
este derecho los que no las hubiesen cortado durante el mes de  
Enero próximo.

Se acuerda:

Aprobar la relación raborada presentada por Don Francisco  
Benas Gómez, de las obras de pavimentación de la Avenida José  
Anselmo Clavé, debidamente autorizada por el Arquitecto Mu-  
nicipal y el Concejal de Obras Públicas, que asciende a pesetas  
trece mil ochocientas.

Vista la instancia presentada por Don Roberto Zambrina  
García, en la que solicita permiso para poder instalar una industria  
de montaje de aparatos aplicables a gramolas llamados "Pick-Ups"

con Patente Zambrina, se acuerda concederle el permiso solicitado, previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Se acuerda:

Conceder la subvención de veinticinco pesetas para contribuir al homenaje autorizado por el Excelentísimo Señor Ministro de Gobernación, a Don Francisco Casals Chinchilla.

Quedar enterados del comunicado recibido de la Dirección General de Obras Públicas, por el que se comunica a este Ayuntamiento que sea tenida en cuenta su solicitud en la redacción del proyecto general de defensa contra el Rio Llobregat y autorizando que las reparaciones más urgentes de las actuales defensas se realicen con cargo a los créditos existentes.

Aprobar los siguientes expedientes de obras: a Doña Concepción Camps Martí, permiso para construir una casita de bajos en la calle de Barcelona. - a Don Antonio Arbonés Vallés, permiso para construir un cubierto de carácter provisional de treinta por cuatro metros. - a Don José Rodas Sont, permiso para cercar un solar de siete metros en la calle de Ramón y Cajal y una barraca para fines agrícolas de dos por tres metros. - a Don Antonio González Castillo, permiso para construir una ventana a la fachada de su casa de la calle Rubio y Ors número doscientos y cambiar el mosaico de la entrada. - a Don Antonio Daga Mans, permiso para construir un cubierto de cinco por diez en la calle de Almirante M. Vierna. - a Don Manuel Vives Guarro, permiso para construir la cimentación de un almacén de catorce por ocho y medio en su solar de la calle Mosen J. Solé - Plaza Marsans. - a Don Miguel Brats Vinaixa, permiso para construir un cubierto de ciento cinco metros cuadrados, en su finca de la calle Aparicio y Guijarro. - a Don Onofre Sefort Pujol, permiso para construir un cuarto en terrado de cuatro y medio por seis y una galería cubierta de dos por seis en su casa de la calle Campoamor número cuarenta y ocho. - a Don Cristóbal Alemany Seguí, permiso para construir una pared de cerca de quince metros lineales a la calle de la Liberación. - a Doña María Carles Roig, permiso para adicionar un cuerpo de edificio a su casa de bajos de la calle Buenestar. -

a Don Ramón Ribot Maurell, permiso para construir una casita de  
hajos en su solar de la calle Rubio y or número doscientos cincuenta  
y cinco. - a Don José Soñate Manchagón, permiso para construir  
un cubierto de cinco por tres y medio de su finca frente a la calle  
Leodoro Florente. - a Don Salvador Vidal Batalla, permiso para  
construir una casita de hajos en la carretera de Cornellá a San Juan. -  
a Don Salvador Sanromá Gibert, permiso para construir un edificio  
de planta baja y piso en la carretera de Barcelona a Santa Cruz  
de Calafell. - a Don Antonio Alegret Grau, permiso para cons-  
truir una cerca de ochenta y ocho metros lineales en su solar  
con frente a las calles Sobregat, Toriela y Buenvecino. - a  
Doña Trinidad Molas Sala, permiso para construir un edifi-  
cio de planta baja en la calle de Vista Alegre.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma  
a indicación de la Presidencia, firmando la presente Acta todos  
los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que  
certifico.

Wey  
m. reelino  
Jose Boada  
Antonio Hill  
Juan Cuxart  
Jurdin

En Cornellá de Sobregat a veintuno de Noviembre de mil  
novecientos cuarenta y cuatro, y siendo las diez y ocho horas, se  
han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales,  
los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento,  
Don Juan Cuxart Sargués, Don Antonio Hill Siedo, Don San-  
tiago Juré Siguera, Don Amado Vives Pal, Don José Boada  
Biquet, Don Basilio Rufas Suster, Don Manuel Pérez Rehús  
y Don Silencio Marcos Soldenila, bajo la Presidencia del